

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 22. Año 100. 17 de febrero de 2017

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO REFUGIO
BARRAGÁN TOSCANO NÚMERO 15**

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 17 de febrero de 2017

SUMARIO

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO REFUGIO
BARRAGÁN TOSCANO NÚMERO 15.....3**



Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización

Oficio **COMUR 72 /2017**

Guadalajara, Jal., 09 de febrero de 2017

ASUNTO: Publicación en la Gaceta.

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco así como artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente, la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal de la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 31 de enero de 2017, con Folio 590, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Gabriel Avila Esqueda, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Refugio Barragán Toscano 15**, localizado en el Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 9 "Nueva España-Emiliano Zapata", ubicado en calle Refugio Barragan Toscano (antes Pino Suarez) No. 15, entre las calles de Laura Mendez y Rafael Molina, colonia Lázaro Cárdenas, con una superficie aproximada de 240.00 m2, y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Dirección de Ordenamiento del Territorio, para conocimiento
Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.



Gobierno de
Guadalajara